

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		 ALCALDIA DE FUSAGASUGA 30 DEC 2024 9:04 f SECRETARIA JURIDICA	
	Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
	Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 1 de 6		Aprobó: Comité técnico de calidad		

ACTA DE LIQUIDACIÓN											
CIUDAD		FUSAGASUGÁ			FECHA PRESENTE ACTA			30 / 12 / 2024			
INICIO					SUSPENSIÓN						
REINICIO					PRORROGA						
ADICIÓN					MODIFICACIÓN						
ENTREGA Y RECIBO		X			LIQUIDACIÓN						
PAGO PARCIAL No.					OTRA CUAL?						
FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL											
Contrato de prestación de servicios No.		CPS No. 2024-0384		Fecha de Suscripción del Contrato					28 / 05 / 2024		
Objeto		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE REPUESTOS.									
Plazo de Ejecución inicial		SIETE (07) MES Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 LO PRIMERO QUE OCURRA, Término contado a partir de la firma del Acta de Inicio. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.									
Acta No. 01		Inicio		Fecha del acta		17 / 06 / 2024		Fecha de Terminación		30 / 12 / 2024	
Acta No. 02		Pago parcial No. 01		Fecha del acta		17 / 06 / 2024		Valor pago parcial		\$ 1.713.600,00	
Acta No. 03		Pago parcial No. 02		Fecha del acta		14 / 08 / 2024		Valor pago parcial		\$ 1.142.400,00	
Acta No. 04		Pago parcial No. 03		Fecha del acta		16 / 10 / 2024		Valor pago parcial		\$ 1.713.600,00	
Acta No. 05		Pago parcial No. 04		Fecha del acta		17 / 10 / 2024		Valor pago parcial		\$ 1.142.400,00	
Acta No. 06		Acta de pactación de precios ítems no previstos		Fecha del acta		18 / 10 / 2024		Fecha de Terminación		30 / 12 / 2024	
Acta No. 07		Modificación No. 01		Fecha del acta		07 / 11 / 2024		Fecha de Terminación		30 / 12 / 2024	
Acta No. 08		Pago parcial No. 05		Fecha del acta		07 / 11 / 2024		Valor pago parcial		\$ 1.713.600,00	
Acta No. 09		Pago parcial No. 06		Fecha del acta		02 / 12 / 2024		Valor pago parcial		\$ 3.129.700,00	
Acta No. 10		Pago parcial No. 07		Fecha del acta		27 / 12 / 2024		Valor pago parcial		\$ 20.866.650,00	
Valor del Contrato		CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$58.500.000,00), INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.									
Nombre del Contratista		GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A.S NIT.830.146.855-9 Rep./legal CARLOS OMAR CORREA ALDANA C.C. 79.331.202 de Bogotá									
Supervisor		WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS DIRECTORA DE RECURSOS FISICOS									
Interventor		N/A									
Ingreso al almacén		No Aplica		X		Aplica		Número		Fecha ingreso	
En la ciudad de Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), los suscritos acordados; GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ , mayor de edad, domiciliado y residente en Fusagasugá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.262.565 expedida en Bogotá, en calidad de Ordenador del Gasto delegado mediante DECRETO No. 085 del 18 de septiembre de 2024, la doctora WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS Directora de Recursos Físicos, en calidad de SUPERVISORA y el señor CARLOS OMAR CORREA ALDANA , identificado con cédula de ciudadanía número 79.331.202 expedida en Bogotá, representante legal de la empresa GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A. NIT. 830.146.855-9 en calidad de CONTRATISTA , con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN correspondiente al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024-0384.											
CONSIDERACIONES											

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 2 de 6	Aprobó: Comité técnico de calidad		

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y, por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDA: Que la Ley 1150 de 2007, establece el término legal para proceder a la liquidación de los contratos.

TERCERA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como la CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento efectivo de la obligación contraída en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que el contratista manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Fusagasugá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato, por extinción de su duración, dando cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas, en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

SEPTIMA: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas que se relacionan a continuación dejando constancia de las siguientes:

CUADRO DE CANTIDADES INICIALES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T.	VALOR ANTES DE IVA	% DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
CENTRO ADMINISTRATIVO (CANNY)							
A1	suministro de limitador de velocidad 1m/s con su respectiva pesa	UNIDAD	1	1.600.000	19%	304.000	1.904.000
A2	Instalación limitador de velocidad	UNIDAD	1	120.000	19%	22.800	142.800
A3	suministro de barrera infrarroja -sensor piso techo	UNIDAD	1	1.450.000	19%	275.500	1.725.500
A4	instalación de barrera infrarroja	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
A5	suministro de cable de limitador 6mm	UNIDAD	1	980.000	19%	186.200	1.166.200
A6	instalación y cambio de cable de limitador de velocidad	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
A7	suministro de variador de puertas	UNIDAD	1	2.300.000	19%	437.000	2.737.000
A8	instalación de variador de puertas con su respectiva programación	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
A9	suministro de correa para operador de puertas	UNIDAD	1	480.000	19%	91.200	571.200
A10	instalación de correa para operador de puertas	UNIDAD	1	80.000	19%	15.200	95.200
A11	suministro de contactos de puertas	UNIDAD	1	240.000	19%	45.600	285.600
A12	instalación de contactos de puertas	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
A13	Suministro de pulsadores o botones para cabina y hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	160.000	19%	30.400	190.400
A14	Instalación de pulsadores o botones, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	40.000	19%	7.600	47.600
A15	suministro de guaya de mecanismo de puertas con sus respectivos terminales.	UNIDAD	1	180.000	19%	34.200	214.200
A16	instalación de guaya de mecanismos de puertas.	UNIDAD	1	35.000	19%	6.650	41.650
A17	Suministro de zapatas deslizaderas para puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	350.000	19%	66.500	416.500
A18	Instalación de Zapatas Deslizaderas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	40.000	19%	7.600	47.600
A19	Suministro de zapatas deslizaderas para puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	240.000	19%	45.600	285.600
A20	Instalación de Zapatas Deslizaderas de contrapeso y cabina, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	20.000	19%	3.800	23.800
A21	Suministro de Kit de emergencia (Incluye Batería de respaldo, alarma, luz de emergencia y Citófono comunicado con portería.	UNIDAD	1	1.380.000	19%	262.200	1.642.200
A22	Instalación de Kit de emergencia	UNIDAD	1	420.000	19%	79.800	499.800
A23	Suministro de Tarjeta Botonera de Hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	640.000	19%	121.600	761.600
A24	Instalación de Tarjeta Botonera de Hall, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	120.000	19%	22.800	142.800
A25	Certificación y acompañamiento del ente certificador Según NTC 5926-1, certificación duración 1 año.	UNIDAD	1	650.000	19%	123.500	773.500
A26	Mantenimiento mensual acorde al cronograma de la ficha técnica que se anexa.	UNIDAD	1	480.000	19%	91.200	571.200
A27	Suministro, cambio e instalación de micros de seguridad de cambio de dirección de los extremos.	UNIDAD	1	380.000	19%	72.200	452.200

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
Código: FO-GJ-011		Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3		Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 3 de 6		Aprobó: Comité técnico de calidad		

N.P.A 1	Proceso de impermeabilización	UNIDAD	1	2.300.000	19%	437.000	2.737.000
N.P.A 2	Stop de emergencia Foso y /o bancada máquina de tracción	UNIDAD	1	360.000	19%	68.400	428.400
N.P.A 3	Instalación de Stop de emergencia y cableado	UNIDAD	1	125.000	19%	23.750	148.750
N.P.A 4	Buffer hidráulico de cabina	UNIDAD	1	750.000	19%	142.500	892.500
N.P.A 5	Instalación Buffer hidráulico cabina	UNIDAD	1	165.000	19%	31.350	196.350
N.P.A 6	Buffer PU de contrapeso	UNIDAD	1	450.000	19%	85.500	535.500
N.P.A 7	Instalación Buffer de contrapeso	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
N.P.A 8	Suministro e instalación de piso de cabina sede Alcaldía	UNIDAD	1	1.850.000	19%	351.500	2.201.500
N.P.A 9	Sistema ARD (AUTOMATIC RESCUE DEVICE), (DISPOSITIVO DE RESCATE AUTOMÁTICO), Este dispositivo se activa automáticamente en caso de fallo o corte de alimentación del ascensor. Actúa junto con el sistema de control conduciendo el ascensor a la planta más cercana y abriendo las puertas, permitiendo así la salida segura de los pasajeros, por ascensor	UNIDAD	1	6.350.000	19%	1.206.500	7.556.500
N.P.A 10	Instalación del ARD	UNIDAD	1	2.080.000	19%	390.000	2.380.000
PALACIO DE JUSTICIA (ACCEL XI)							
B1	Suministro de indicador de botonera, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	400.000	19%	95.000	595.000
B2	Instalación de indicador de botonera.	UNIDAD	1	80.000	19%	15.200	95.200
B3	suministro de limitador de velocidad 1m/s con su respectiva pesa.	UNIDAD	1	1.600.000	19%	304.000	1.904.000
B4	instalación limitador de velocidad.	UNIDAD	1	120.000	19%	22.800	142.800
B5	suministro de barrera infrarroja - sensor piso techo	UNIDAD	1	1.450.000	19%	275.500	1.725.500
B6	instalación de barrera infrarroja	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
B7	suministro de cable de limitador 6mm	UNIDAD	1	980.000	19%	186.200	1.166.200
B8	instalación y cambio de cable de limitador de velocidad	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
B9	suministro de variador de puertas	UNIDAD	1	2.300.000	19%	437.000	2.737.000
B10	instalación de variador de puertas con su respectiva programación	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
B11	suministro de correa para operador de puertas	UNIDAD	1	480.000	19%	91.200	571.200
B12	instalación de correa para operador de puertas	UNIDAD	1	80.000	19%	15.200	95.200
B13	suministro de contactos de puertas	UNIDAD	1	240.000	19%	45.600	285.600
B14	instalación de contactos de puertas	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
B15	Suministro de contactores, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	480.000	19%	91.200	571.200
B16	Cambio e instalación de contactores	UNIDAD	1	140.000	19%	26.600	166.600
B17	suministro, cambio e instalación de cables detracción. (4 tramos). Incluye placa de especificaciones técnicas del cable. (*)	UNIDAD	1	3.450.000	19%	655.500	4.105.500
B18	suministro de lámparas para iluminación de cabina. (*)	UNIDAD	1	70.000	19%	13.300	83.300
B19	instalación de lámparas para iluminación de cabina. (*)	UNIDAD	1	15.000	19%	2.850	17.850
B20	Suministro de Kit de emergencia (Incluye Batería de respaldo, alarma, luz de emergencia y Citófono comunicado con portería.	UNIDAD	1	1.380.000	19%	262.200	1.642.200
B21	Instalación de Kit de emergencia	UNIDAD	1	420.000	19%	79.800	499.800
B22	suministro e instalación de fuente de poder swichada conmutable de 24v a 5,5 amperios. (*)	UNIDAD	1	380.000	19%	72.200	452.200
B23	Certificación y acompañamiento del ente certificador Según NTC 5926-1, certificación duración 1 año.	UNIDAD	1	650.000	19%	123.500	773.500
B24	Mantenimiento mensual acorde al cronograma de la ficha técnica que se anexa.	UNIDAD	1	480.000	19%	91.200	571.200
N.P.B 1	Stop de emergencia Foso y /o bancada máquina de tracción	UNIDAD	1	360.000	19%	68.400	428.400
N.P.B 2	Instalación de Stop de emergencia y cableado	UNIDAD	1	125.000	19%	23.750	148.750
N.P.B 3	Arreglo doblez puerta de cabina, retiro para llevar a taller, se procede alinear la puerta; soldar soportes superior e inferior, instalación de zapatas de puertas y finalmente su instalación y ajuste correspondiente	UNIDAD	1	850.000	19%	161.500	1.011.500
N.P.B 4	Arreglo platina tope de puerta del operador de cabina	UNIDAD	1	115.000	19%	21.850	136.850
N.P.B 5	Rolletes - excéntricas - colgante	UNIDAD	1	185.000	19%	35.150	220.150
N.P.B 6	Instalación de Rolletes - excéntricas - colgante	UNIDAD	1	60.000	19%	11.400	71.400
N.P.B 7	Buffer hidráulico de cabina	UNIDAD	1	750.000	19%	142.500	892.500
N.P.B 8	Instalación Buffer hidráulico cabina	UNIDAD	1	165.000	19%	31.350	196.350
N.P.B 9	Buffer PU de contrapeso	UNIDAD	1	450.000	19%	85.500	535.500
N.P.B 10	Instalación Buffer de contrapeso	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
CENTRO DE VIDA SENSORIAL (PLATAFORMA DISCAPACITADOS)							
C1	Mantenimiento mensual acorde al cronograma.	UNIDAD	1	480.000	19%	91.200	571.200
C2	Verificación y puesta a punto unidad hidráulica: cambio de aceite hidráulico 8 galones, lavado de tanque.	UNIDAD	1	2.050.000	19%	389.500	2.439.500
TOTAL				48.600.000		9.234.000	57.834.000

El valor de la contratación hasta por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$58.500.000,00)** y demás impuestos de Ley, hasta agotar presupuesto.

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación			
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional			
Página 4 de 6	Aprobó: Comité técnico de calidad			

CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	% DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
CENTRO ADMINISTRATIVO (CANNY)							
A3	suministro de barrera infrarroja-sensor pisotecho	UNIDAD	1	1.450.000	19%	275.500	1.725.500
A4	instalación de barrera infrarroja	UNIDAD	1	100.000	19%	19.000	119.000
A17	Suministro de zapatas deslizaderas para puertas, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	4	350.000	19%	66.500	1.666.000
A18	Instalación de Zapatas Deslizaderas conforme ala marca del ascensor	UNIDAD	2	40.000	19%	7.600	95.200
A26	Mantenimiento mensual acorde al cronograma de la ficha técnica que se anexa.	UNIDAD	8	480.000	19%	91.200	4.569.600
N.P.A.8	Suministro e instalación de piso de cabina sede Alcaldia	UNIDAD	1	\$ 1.850.000	19%	\$ 351.500	2.201.500
N.P.A.9	Sistema ARD (AUTOMATIC RESCUE DEVICE) (DISPOSITIVO DE RESCATE AUTOMATICO), Este dispositivo se activa automáticamente en caso de fallo o corte de alimentación del ascensor. Actúa junto con el sistema de control conduciendo el ascensor a la planta más cercana y abriendo las puertas, permitiendo así la salida segura de los pasajeros por ascensor	UNIDAD	1	6350000	19%	1.206.500	7.556.500
N.P.A.10	Instalación del ARD	UNIDAD	1	2000000	19%	380.000	2.380.000
PALACIO DE JUSTICIA (ACCEL XI)							
B15	Suministro de contactores, conforme a la marca del ascensor.	UNIDAD	1	480.000	19%	91.200	571.200
B16	Cambio e instalación de contactores	UNIDAD	1	140.000	19%	26.600	166.600
B24	Mantenimiento mensual acorde al cronograma de la ficha técnica que se anexa.	UNIDAD	8	480.000	19%	91.200	4.569.600
N.P.B.1	Stop de emergencia Foso y 10 bañada maquina de tracción	UNIDAD	1	\$ 360.000	19%	68.400	428.400
N.P.B.2	Instalación de Stop de emergencia y cableado	UNIDAD	3	\$ 125.000	19%	23.750	446.250
N.P.B.3	Arreglo doblez puerta de cabina, retiro para llevar a taller, se procede alinear la puerta, soldar soportes superior e inferior, instalación de zapatas de puertas y finalmente su instalación y ajuste correspondiente	UNIDAD	1	\$ 850.000	19%	161.500	1.011.500
N.P.B.4	Arreglo platina tope de puerta del operador de cabina	UNIDAD	1	\$ 115.000	19%	21.850	136.850
N.P.B.5	Rolletes excéntricos colgante	UNIDAD	1	\$ 165.000	19%	31.350	196.350
N.P.B.6	Instalación de Rolletes excéntricos colgante	UNIDAD	1	\$ 60.000	19%	11.400	71.400
N.P.B.9	Buffer PU de contrapeso	UNIDAD	1	\$ 450.000	19%	85.500	535.500
N.P.B.10	Instalación Buffer de contrapeso	UNIDAD	1	\$ 100.000	19%	19.000	119.000
CENTRO DE VIDA SENSORIAL (PLATAFORMA DISCAPACITADOS)							
C.1	Mantenimiento mensual acorde al cronograma	UNIDAD	5	480.000	19%	91.200	2.856.000
TOTAL				16.425.000		3.120.750	31.421.950

El valor total ejecutado es por la suma **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 31.421.950,00) M/CTE.**

POLIZAS APROBADAS:

Relación de pólizas del contrato correspondiente a la póliza de cumplimiento, calidad del servicio, calidad de los elementos y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales expedidos por la compañía Seguros del Estado S.A.

Póliza No.	Valor	Vigencia
14-44-101226603		

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 5 de 6	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Cumplimiento del contrato	\$ 11.700.000,00	28/05/2024 al 30/06/2025
Calidad del servicio	\$ 5.850.000,00	28/05/2024 al 30/06/2025
Calidad de los elementos	\$ 5.850.000,00	1 año, 1 mes y 3 días
Pago de Salarios	\$ 5.850.000,00	28/05/2024 al 30/12/2027
Póliza No. 14-40-101063763	Valor	Vigencia
Predios, labores y operaciones	\$ 260.000.000,00	28/05/2024 al 30/12/2024

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

No. De Planilla	Periodo	Valor
82622723	Diciembre de 2024	\$ 11.914.100

EJECUCIÓN FÍSICA

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

ÍTEM	OBLIGACIÓN
A.	Pago de Acta de Liquidación a la entrega del Producto recibido a satisfacción.

RELACIÓN DE ACTAS

No. DE ACTA	CONCEPTO	FECHA
ACTA No. 01	INICIO	17 DE JUNIO DE 2024
ACTA No. 02	PAGO PARCIAL No.01	14 DE AGOSTO DE 2024
ACTA No. 03	PAGO PARCIAL No.02	16 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA No. 04	PAGO PARCIAL No.03	17 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA No. 05	PAGO PARCIAL No.04	18 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA No. 06	ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS ÍTEMS NO PREVISTOS	07 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA No. 07	MODIFICACIÓN No. 01	07 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA No. 08	PAGO PARCIAL No.05	02 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 09	PAGO PARCIAL No.06	13 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA No. 10	PAGO PARCIAL No.07	27 DE DICIEMBRE DE 2024

OCTAVA: Que se suscribe la terminación bilateral del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación.

ESTADO JURIDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES EN VALOR		X	
MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	X		Acta No. 07 Acta de modificación No. 01 (07 de noviembre de 2024).
FIJACIÓN DE PRECIO	X		Acta No. 06 Acta de pactación de precios ítems no previstos (07 de noviembre de 2024)
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 58.500.000,00
VALOR PAGO PARCIAL No. 01	\$ 1.743.600,00
VALOR PAGO PARCIAL No. 02	\$ 1.142.400,00
VALOR PAGO PARCIAL No. 03	\$ 1.713.600,00
VALOR PAGO PARCIAL No. 04	\$ 1.142.400,00
VALOR PAGO PARCIAL No. 05	\$ 1.713.600,00
VALOR PAGO PARCIAL No. 06	\$ 3.129.700,00
VALOR PAGO PARCIAL No. 07	\$ 20.866.650,00

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
	Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
	Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 6 de 6		Aprobó: Comité técnico de calidad		

TOTAL VALOR EJECUTADO	\$ 31.421.950,00
VALOR A CANCELAR	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 27.078.050,00

El valor a cancelar al contratista es la suma de **CERO PESOS (\$ 0,00)**

A la fecha de la presente liquidación queda un saldo a liberar a favor del municipio por un valor de **VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS (\$27.078.050,00) M/CTE.**

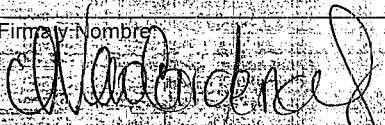
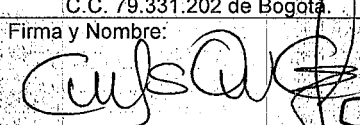
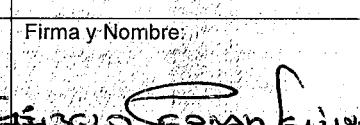
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

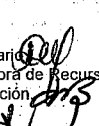
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RUBRO	NOMBRE	FUENTE DEL RECURSO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A PAGAR	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (A favor del municipio)
DIS-2024040242 RES-2024050422	2.3.450.2032 2.3.2.02.02.008 609.1.2.1.0.00	Documentos de lineamientos técnicos GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto de los derechos humanos	1.2.1.0.00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
DIS-2024040243 RES-2024050418	2.1.2.02.02.008 02.16.1.2.1.0.00	Mantenimiento muebles y equipos de oficina	1.2.1.0.00	\$ 27.078.050,00	\$ 0,00	\$ 27.078.050,00
TOTAL						\$ 27.078.050,00

NOVENA: El supervisor del contrato dejan constancia de la verificación del cumplimiento de los parafiscales y aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) del contratista, el cual allego planilla y certificación de cumplimiento de paz y salvo suscrita por el REPRESENTANTE LEGAL

DECIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por **TERMINADO Y LIQUIDADADO** el contrato enunciado, declarándose a **PAZ Y SALVO**, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

Firmas		
SUPERVISOR	CONTRATISTA	ORDENADOR DEL GASTO (Decreto No. 085 2024)
WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS Directora de Recursos Físicos	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A. NIT: 830.146.855-9 R.L: Carlos Omar Correa Aldana C.C. 79.331.202 de Bogotá.	GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Firma y Nombre: 	Firma y Nombre: 	Firma y Nombre: 

GESTIÓN DOCUMENTAL Original: Dirección de Contratación Archivo Sistematizado: CONTRATACION 2024 Proyecto: Ing. Dayanna Torres Crisostomo / Profesional Universitario Revisó y aprobó: Dra. Wanda Rosmaya Otero Cardenas / Directora de Recursos Físicos Revisó: William Cerquera / Profesional Universitario Dir. Contratación Aprobó: Dr. Javier Oswaldo Jiménez / Director de Contratación	
---	---

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: RES-202405041	8
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

REGISTRO PRESUPUESTAL

RES-2024050418

Nit: 890680008-4

jueves, 30 de mayo de 2024

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO:

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE REPUESTOS (SIETE MESES Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 LO PRIMERO QUE OCURRA)

A FAVOR DE	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A.S.	NIT	830146855
DISPONIBILIDAD	DIS	2024040243	

IMPUTACION PRESUPUESTAL

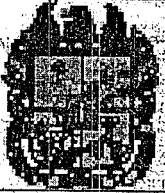
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.1.2.02.02.008.02.16.1.2.1.0.00	Mantenimiento Muebles y equipos de oficina - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A.S.	35,880,800.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			35,880,800.00

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

Se expide en FUSAGASUGA a los 30 dias del mes de Mayo de 2024



DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: RES-202405042
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 1
		Página: 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL

RES-2024050422

Nit: 890680008-4

jueves, 30 de mayo de 2024

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE REPUESTOS.(SIETE MESES Y/O HASR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 LO PRIMERO QUE OCURRA)

A FAVOR DE GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A.S. NIT 830146855

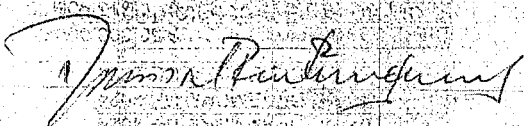
DISPONIBILIDAD DIS 2024040242

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.3.4502032.2.3.2.02.02.008-6	Documentos de lineamientos tecnicos4502032GOBIERNO	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A.S.	22,619,200.00
09.1.2.1.0.00	TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			22,619,200.00

SON: VEINTI DÓS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

Se expide en FUSAGASUGA a los 30 dias del mes de Mayo de 2024



DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró:

Modificó:

zelmayorga